

DIRECCION NACIONAL DE MENSURA CATASTRAL
DEPARTAMENTO DE MAPOTECA

Panamá, 29 de marzo de 2022
ANATI-DNMC-MAPO-N-078

Licenciado

Diógenes H. Acosta R.

Ciudad

E. S. M.

Licenciado Acosta:

En atención a la nota sin número recibido el 23 de febrero de 2022, con número de control 512-561204 presentado por el Licdo. Diógenes H. Acosta R. en este despacho en el cual nos solicita se le certifique, la ubicación correcta de la Finca No.158448 con código de ubicación 8714 toda vez que, en la certificación emitida por el Registro Público, aparece ubicada en el Corregimiento de Chilibre, pero en la actualidad se encuentra ubicada en el Corregimiento de Caimitillo, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá. Le informamos al respecto lo siguiente:

Que de acuerdo al Plano Catastral No.80814-85969 que reposa en el Departamento de Mapoteca de la Dirección Nacional de Mensura Catastral, Sede Central de la Autoridad de Administración de Tierra, la Finca No.158448 propiedad de GRAN AMANECER, S.A. se encuentra ubicada en el Corregimiento de Chilibre, por cambios-administrativos hoy día ubicada en el Corregimiento de Caimitillo, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá.

Solicitamos que actualice la información catastral de la finca y el código de ubicación correspondiente al Corregimiento de Caimitillo, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá.

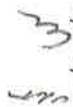
Es necesario, que presente este documento en las oficinas del Registro Público, para actualizar la ubicación de la finca antes descrita. Y para que sea aceptada por dicha Institución del Estado; deberán ser ingresadas como una escritura de corrección de corregimiento por el propietario ante un notario.

Atentamente,


Ing. José M. Rodríguez
Director Nacional de Mensura Catastral
Autoridad Nacional de Administración de Tierras



C. Registro Público


JR/wa/em/ny